



Programa INVESMIR CNIC

Objetivo:

El propósito del Programa INVESMIR es ofrecer, a profesionales médicos durante su periodo de especialización mediante el programa MIR, la oportunidad de completar su formación a través de la realización de un proyecto de investigación en los laboratorios del centro, bajo la supervisión de un científico del CNIC.

A través de este Programa también se persigue crear los vínculos y las colaboraciones que sean necesarias para que estos profesionales, una vez finalizado su periodo de especialización MIR, puedan desarrollar sus proyectos de investigación en sus respectivos centros del Sistema Nacional de Salud contando con el apoyo del CNIC.

Se otorgarán un máximo de **5 plazas** para el programa de formación INVESMIR en la convocatoria de 2016.

Requisitos de los solicitantes:

- Ser profesional médico, de cualquier nacionalidad, en periodo de especialización mediante el programa MIR.
- Se valorará positivamente estar realizando la especialidad de Cardiología o áreas relacionadas.

Cuantía:

Los candidatos que resulten seleccionados y que sean residentes de fuera de la Comunidad de Madrid percibirán una subvención de 1.000 € por mes de estancia formativa. A estos candidatos también se les cubrirán los gastos derivados del desplazamiento a Madrid (1 viaje de ida y vuelta desde su lugar de residencia habitual que si fuera realizado en transporte público debe ser de clase turista), hasta un máximo de 500 € y de acuerdo con la política de viajes del CNIC.

Duración: 4-6 meses.

Plazo fin convocatoria: 15/07/2016

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)